



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2596-D-13
OD 2152

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Reconocer a la ciudadana Juana Martínez, oriunda de la localidad de Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones, quien cumplió el 7 de mayo de 2013, 115 años, siendo la persona más longeva de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.